

Itauguá ,16 de julio de 2024

Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo

Intendente Municipal de la Ciudad de Itauguá

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre y representación de la Comisión vecinal "25 de diciembre" de la compañía Mbokajaty Sur del Distrito de la Ciudad de Itauguá, dicha comisión reconocida a través de Resolución I.M N° 902/2024 de fecha 01 de mayo del corriente año.

La conformación de la mencionada Comisión ,obedece a la necesidad con suma urgencia de la construcción de un pozo artesiano el motivo principal es el desabastecimiento de agua de potable en la Comunidad debido al aumento de la cantidad de habitantes; nuestra comunidad ha tenido un crecimiento poblacional muy considerable lo que directamente hace al aumento de la demanda tanto del uso y del consumo del líquido vital y atendiendo la aproximación de la temporada de calor extremo (verano) que acostumbra en el País es crucial el abastecimiento para todos los ciudadanos ,la escasez e insuficiencia de agua potable está conllevando a enfermedades ,deshidratación, colitis, hepatitis ,incluso algunas de ellas mortales, que están afectando directamente a la salud de los pobladores de provisión de agua potable ha causado la muerte de varios animales, además, así como mascotas, también así falta de agua está afectando la higiene personal y la limpieza de los hogares y la comunidad, esto propicia el aumento de enfermedades infecciosas.

Este requerimiento se torna de carácter urgente, dado que la carencia de provisión de agua potable es cada vez más insostenible para nuestra comunidad.

Es por esta razón que solicitamos con suma urgencia la construcción y perforación del pozo artesiano.

Sin otro particular y deseándole éxitos en sus funciones nos despedimos cordialmente.


Aurelia Fiore Ruiz

Presidenta


Omar Barrios Leiva

Secretario